

Buenos Aires, 4 de enero de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago de la suma de \$3.000.- para contratar el servicio de limpieza -por el término de dos (2) meses- en el edificio sito en Boulevard Oroño 940, Rosario, sede los Tribunales Federales de Rosario, teniendo en cuenta los presupuestos obrantes a fs. 6/8 y lo manifestado a fs. 11 por el Departamento de Compras,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, por los motivos expuestos precedentemente.

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Limpieza, Aseo y Fumigación " (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



GUILLEMO A. F. LOPEZ